

## ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

### SESIÓN 393, CELEBRADA EL 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

- 393.1 Aprobación del Orden del Día con la inclusión del punto 9 en los siguientes términos:  
*“Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de un comunicado sobre los hechos violentos contra los estudiantes de Ayotzinapa, ocurridos en el Estado de Guerrero”.*
- 393.2 Aprobación del Acta de la Sesión 391, celebrada el 29 de septiembre de 2014.
- 393.3 Declaratoria e instalación de los consejeros electos para cubrir las representaciones vacantes del sector alumnos ante el Vigésimo Consejo Académico, periodo 2013-2015, conforme a lo siguiente:
- Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería  
Propietaria: Martha Leticia Otero López  
Suplente: Fernando Rivera Pérez
  - Licenciatura en Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño  
Propietaria: Julieta Ortiz Zúñiga  
Suplente: Michell Roger Popoca Trujillo
- 393.4 Aprobación de la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Bernardo Kliksberg, con la finalidad de someter su aprobación al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, con la salvedad de que la información presentada en esta propuesta debe fortalecerse.
- 393.5 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2015, para que éste sea presentado al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General.
- 393.5.1 Aprobación de la siguiente recomendación: Procurar que la partida 69 de gastos diversos se utilice para atender las funciones universitarias y en ningún caso para la compra de bebidas alcohólicas.
- 393.6 No designación de un representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales*, en virtud de que hubo un error en la redacción del punto y éste no se especificó al momento de aprobar el Orden del Día de la Sesión.
- 393.7 Designación de la M. en C. Martha Leticia Otero López, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para completar la integración de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de*

*las Políticas Operativas de Docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.*

393.8 Designación de la Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para completar la integración de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.*

393.9 Aprobación del siguiente comunicado:

“A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
A LA SOCIEDAD EN GENERAL

La infamia perpetrada en contra de estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa por políticos, policías, funcionarios y narcotraficantes, es una muestra más de la descomposición de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad de los ciudadanos, a tal grado que se llega a encarcelar a inocentes y se deja actuar libremente a los criminales.

Condenamos que ante los hechos violentos en Guerrero, la respuesta ofrecida por la Procuraduría General de la República haya sido insuficiente, parcial y amañada, frente a las demandas de los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos.

Exigimos que se investigue a fondo la participación de cada uno de los niveles de gobierno y se deslinden responsabilidades a nivel local, estatal y federal; en particular, la participación de las fuerzas militares requiere una profunda aclaración ante la opinión pública nacional e internacional.

Frente a los muertos y desaparecidos exigimos a los tres Poderes de la Unión, a los partidos y otras fuerzas políticas, así como a los medios de comunicación, actuar con probidad para que coadyuven a revertir la situación de impunidad que impera en el país. Asimismo, demandamos a las diversas instancias nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, que tengan una participación contundente sobre estos acontecimientos que ponen en duda el estado de derecho.

Repudiamos las detenciones arbitrarias de ciudadanos por parte de distintas fuerzas policíacas locales y federales, por el simple hecho de ejercer pacíficamente el derecho a la libre manifestación. Son cinco los alumnos de la UAM Azcapotzalco cuyos derechos humanos han sido flagrantemente violados con estas inadmisibles acciones. Exigimos el cese inmediato a la práctica de las detenciones arbitrarias, el respeto al estado de derecho, y la libertad a los presos por motivos políticos que existen en el país.

Convocamos a los estudiantes, así como a los trabajadores tanto académicos como administrativos a expresarnos por vías pacíficas y civiles, propositivas y creativas, que articulen el descontento de la población y permitan remediar los rezagos sociales, económicos y jurídicos que persisten a nivel nacional.

Recuperar la confianza en las instituciones del Estado Mexicano será un proceso largo y difícil, y una de las mejores apuestas que puede hacer el país por recobrar esa confianza es dar oportunidad de cursar estudios superiores a todos los jóvenes que desean hacerlo. En las instituciones de educación superior pueden aprender además de competencias profesionales, valores que son esenciales para vivir en democracia. Urgimos al Gobierno Federal a que invierta más en la educación superior pública, pues el futuro del país depende de una buena formación de los jóvenes de hoy.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo

Vigésimo Consejo Académico  
Unidad Azcapotzalco  
Universidad Autónoma Metropolitana

12 de noviembre de 2014

---

El Consejo Académico dio por recibido el Informe del Comité Electoral del Vigésimo Consejo Académico, sobre el proceso de elección extraordinaria para cubrir las vacantes del sector alumnos.